



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Abril 30 de 2018

OFICIO N° 829

REF: *Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras*

Solicitante: María de la Cruz Cordero Sánchez y

Teresa de Jesús Cordero Sánchez.

Rad. 05-000-31-21-101-2018-00075-00

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-464-118 del 18 de octubre de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas — Dirección Territorial, Apartadó (Ant.)**, radicado **05-000-31-21-101-2018-00075-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, se solicita por **MARÍA DE LA CRUZ CORDERO SÁNCHEZ y TERESA DE LA CRUZ CORDERO SÁNCHEZ**, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan el predio identificado con las matrículas inmobiliarias **Nros. 034-29896, 034-29935**, de la Oficina de Instrumentos Públicos de Turbo, Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

PREDIO "Sin Nombre" María de la Cruz Cordero Sánchez		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	San Pedro de Urabá	
Corregimiento:	Pelayito	
Vereda:	Zapindonga	
Naturaleza del Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Turbo	
Matrícula Inmobiliaria:	034 - 29896	
Código Catastral:	665-2-005-00-005-0068-00-000	
Ficha Predial	20104092.	
Área Registrada:	26 Has con 053 m ²	
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Propiedad	
COORDENADAS		
PUNTO	LATITUD (° ' ") N	LONGITUD (° ' ") W
101997	8°33' 34,742"	76° 17' 58,932"
101969	8° 33'21,433"	76° 18' 4,405"
101970	8° 33' 17,925"	76° 17' 57,802"
101972	8° 33' 16,787"	76° 17' 55,498"
101955	8° 33' 29,077"	76° 17' 48,993"
101959	8° 33' 32,665"	76° 17' 55,996"
101955A	8° 33' 24,165"	76° 17' 51,593"
101957A	8° 33' 27,314"	76° 18' 1,986"



LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 101957 en línea quebrada que pasa por el punto 101959 en dirección suroriente, hasta llegar al punto 101955 en una distancia de 351,25 metros, colinda con Mateo Emilio Cordero Sánchez.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 101955 en línea quebrada que pasa por el punto 101955A en dirección suroccidente hasta llegar al punto 101954 en una distancia de 427,07 metros, colinda con Mateo Emilio Cordero Sánchez.
SUR:	Partiendo desde el punto 101954 en línea quebrada que pasa por el punto 101970 en dirección noroccidente hasta llegar al punto 101969 en una distancia de 307,78 metros, colinda con Mateo Emilio Cordero Sánchez.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 101969 en línea quebrada que pasa por el punto 101957A en dirección nororiente hasta llegar al punto 101957 en una distancia de 442,13 metros, colinda con Mateo Emilio Cordero Sánchez.

PREDIO "Nuevo Ambiente"		
Teresa de Jesús Cordero Sánchez		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	San Pedro de Urabá	
Corregimiento:	Pelayito	
Vereda:	Zapindonga	
Naturaleza del Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Turbo	
Matricula Inmobiliaria:	034 - 29935	
Código Catastral:	665-2-005-00- 005-0007-00-000	
Ficha Predial	20104022.	
Área Registrada:	40 Has con 3072 m ²	
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Propiedad	
PUNTO	LATITUD (° ' ")	LONGITUD (° ' ")
101944	8° 33' 57,546"	76° 18' 9,790"
101946	8° 33' 56,598"	76° 18' 15,720"
101947	8° 33' 50,092"	76° 18' 14,476"
101948	8° 33' 46,980"	76° 18' 13,539"
COMUNICACIÓN	8° 33' 46,328"	76° 18' 10,095"
101949	8° 33' 41,605"	76° 18' 19,563"
101938	8° 33' 44,644"	76° 18' 26,182"
101939	8° 33' 46,331"	76° 18' 29,047"
101940	8° 33' 42,503"	76° 18' 29,141"
101941	8° 33' 38,570"	76° 18' 23,647"
101950	8° 33' 33,223"	76° 18' 19,196"
101942	8° 33' 34,825"	76° 18' 12,210"
101943	8° 33' 34,871"	76° 18' 4,198"
101957	8° 33' 34,742"	76° 17' 58,932"
101958	8° 33' 40,877"	76° 18' 3,051"
101956	8° 33' 41,759"	76° 18' 3,638"
AD001	8° 33' 54,040"	76° 17' 56,601"
AD002	8° 33' 50,176"	76° 17' 58,878"
AD003	8° 33' 57,538"	76° 18' 2,592"
4	8° 33' 35,027"	76° 18' 17,506"
52112	8° 33' 45,847"	76° 18' 0,861"
51556	8° 33' 59,100"	76° 18' 5,200"
51557	8° 33' 54,559"	76° 17' 57,623"
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:		
NORTE:	Partiendo desde el punto 101945 en línea quebrada, pasando por los puntos, 101944, 51556, AD003, 51557, en dirección Oriente, hasta	



	llegar al punto AD001, con una distancia de 637,94 metros y como colindante el predio de SATURNINO CORDERO.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto AD001 en línea quebrada en dirección Sur, pasando por los puntos AD002, 52112, 101956, 101958, hasta llegar al punto 101957 con distancia de 732, 24 metros y como colindante el predio de 1D_203820 -DILUVINA CORDERO SANCHEZ.
SUR:	Partiendo desde el punto 101957 en línea quebrada en dirección Occidente, pasando por los puntos, 101943, 101942, 4, hasta llegar al punto 101950 con distancia 644,44 metros y con lindero del predio de ID 194131-MATEO EMILIO CORDERO SANCHEZ.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 101950 en línea quebrada en dirección Norte pasando por los puntos 101941, 101940, 101939, 101938, 101949, 101948, 101947, hasta llegar al punto 101945 con distancia de 1414,35 metros y como lindero el predio de cedula catastral 6652005000000500005, 6652005000000500006.

Atentamente,

ELIANA BEATRIZ TREJOS MANCO
Secretaria AD-HOC

